

EXPEDIENTE N° 0048549/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la doctoranda **EMILIA VILLAGRA** alumno del Doctorado en Ciencia Política a fin de que se le reconozca como equivalencia el curso "Subjetivación Política y Movimientos Sociales"

CONSIDERANDO

Que dicho curso se dictó en el marco de la Secretaría de Posgrado de la facultad de Ciencias Sociales de la UNC y el Observatorio de Conflictos Laborales Córdoba.

Que la Dra. María Susana Bonetto, Directora de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer la doctoranda EMILIA VILLAGRA alumna del Doctorado en Ciencia Política, el curso "Subjetivación Política y Movimientos Sociales", dictado en el marco de la Secretaría de Posgrado de la facultad de Ciencias Sociales de la UNC y el Observatorio de Conflictos Laborales Córdoba y que fuera aprobado con una calificación de 8 (ocho) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO la Materia Optativa I (69-90G16) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 158/2019

Dra. Adriana BORIA

Av. Vélez Sarsfield 153 - 5000 Córdoba - República Argentina Facultad de Ciencias Sociales Tel. (54-351) 433-2086 / 2088 - Fax (54-351) 433-2087 / 2088 niversidad Nacional de Córdoba centro@cea.unc.edu.ar